

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA FEDERAL DEL
CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"
510-DPB.00-1
22-ABR-09

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

NOMBRE

**INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA FEDERAL DEL
CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"**

OBJETIVO

Integrar la Cuenta Pública Federal del Capítulo 1000 "Servicios Personales" en las mejores condiciones de tiempo y calidad, recopilando y analizando la información y/o documentación necesaria de las Unidades Administrativas del Nivel Central y Delegaciones Federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para el llenado de los formatos correspondientes, con la finalidad de reflejar y determinar efectivamente el gasto ejercido del presupuesto autorizado.

PROCESO

*ADMINISTRACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO DE
"SERVICIOS PERSONALES"*



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Cedulas contables.- Importes de nómina.

Cuenta Pública Federal.- Presupuesto ejercido del Capítulo 1000 "Servicios Personales".

ACRÓNIMOS:

CLC.- Cuenta por Liquidar Certificada.

DC.- Dirección de Contabilidad.

DCLC.- Departamento de Cunetas por Liquidar Certificadas.

DGPP.- Dirección General de Programación y Presupuesto.

DNPAP.- Dirección de Nómina y Procesos Administrativos del Personal.

DPB.- Dirección de Presupuesto y Banca.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SIAFF.- Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

SP.- Subdirección de Presupuesto.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Dirección General Adjunta de Compensaciones, a través de la Dirección de Presupuesto y Banca (DPB), será responsable de integrar la información y documentación correspondiente al gasto ejercido a nivel de partidas presupuestales referente al Capítulo 1000 "Servicios Personales" de las Unidades Administrativas del Nivel Central y Delegaciones Federales que conforman la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con base en los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Es responsabilidad de la DPB, a través de la Subdirección de Presupuesto (SP) coordinar y revisar la integración de la información a los formatos y documentos de la Cuenta Pública Federal del Capítulo 1000 "Servicios Personales" y asegurar el estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- El Departamento de Cuentas por Liquidar Certificadas (DCLC) se encargará de revisar, procesar e incorporar la información de las Unidades Administrativas del Nivel Central y Delegaciones Federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a los formatos y documentos programáticos de la Cuenta Pública Federal del Capítulo 1000 "Servicios Personales" y presentarla a la Subdirección de Presupuesto (SP) para su análisis y aprobación respectiva.
- El Departamento de Cuentas por Liquidar Certificadas (DCLC) realizará en coordinación con personal de la Dirección de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) las conciliaciones con respecto al gasto ejercido a nivel de partida presupuestal del Capítulo 1000 "Servicios Personales".

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA FEDERAL DEL
CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"
510-DPB.00-1
22-ABR-09

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

- El DCLC, conjuntamente con la Subdirección de Operación Bancaria (SOB) y la Dirección de Nómina y Procesos Administrativos de Personal (DNPAP) llevará a cabo de manera mensual las conciliaciones de información de nóminas ordinarias, extraordinarias y otros pagos.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Cuenta Pública Federal del Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Responsable de obtenerlo: Departamento de Cuentas por Liquidar Certificadas

Periodicidad: Mensual y anual

Unidad de Medición: Gasto Ejercido Mensual ó Anual / Presupuesto Autorizado.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Cuentas por Liquidar Certificadas	1	Obtiene mediante el SIAFF información del proceso de control de gasto Capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al monto y las partidas ejercidas por pagos de diversos beneficiarios.
	2	Define una base de datos, reflejando mensualmente lo ejercido en cuanto a monto y partidas presupuestales por los pagos efectuados a diversos beneficiarios.
	3	Realiza una conciliación mensual de los datos obtenidos con el personal designado de la Dirección de Contabilidad (DC).
	4	Revisa la conciliación realizada y determina si los datos contenidos en la misma son correctos. <i>CONCILIACIÓN INCORRECTA</i>
	5	Realiza las adecuaciones procedentes y continua en la actividad No. 2. <i>CONCILIACIÓN CORRECTA</i>
	6	Elabora conjuntamente con el personal designado de la Dirección de Contabilidad (DC) de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) una minuta mensual, en la cual se señalen las cifras ejercidas del Capítulo 1000 "Servicios Personales" y otra anual relativa al cierre definitivo del gasto en servicios personales a nivel de partida presupuestal, concepto y totales, con los que se requisitarán los formatos respectivos de la Cuenta Pública Federal del Capítulo 1000 "Servicios Personales".

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA FEDERAL DEL
CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	7	<p>Recibe de la DPB el oficio remitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto, referente a la solicitud de llenado de formatos requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la integración de la Cuenta Pública Federal del Capítulo 1000 "Servicios Personales", tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Remuneraciones (C22AD370)• Plazas Ocupadas por las Dependencias y sus Entidades Coordinadas (C22AD375)



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	8	Requisita debidamente los formatos indicados en la actividad anterior, así mismo recaba la rúbrica del Subdirector de Presupuesto y la firma del Director de Presupuesto y Banca en dichos documentos.
	9	Elabora el oficio en original y tres copias con el que se envían los formatos autorizados de la Cuenta Pública Federal del Capítulo 1000 "Servicios Personales" correspondientes.
	10	<p>Recaba la rúbrica del Subdirector de Presupuesto y obtiene la firma de autorización del Director de Presupuesto y Banca en el oficio y procede a distribuir los documentos como a continuación se relaciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original.- Dirección de Contabilidad, adjuntando los formatos elaborados (C22AD370 Y C22AD375) para su seguimiento. • Copia1.- Dirección General de Programación y Presupuesto para su conocimiento. • Copia2.- Dirección General de Desarrollo Humano y Organización para su conocimiento. • Copia3.- Dirección General Adjunta de Compensaciones (Departamento de Cuentas por Liquidar Certificadas) con acuse de recibido para archivo y control.
	11	<p>Recibe por conducto de la Dirección de Presupuesto y Banca la información proporcionada por la Dirección de Contabilidad respecto a la procedencia o no de los documentos remitidos.</p> <p><i>NO PROCEDE</i></p>
	12	<p>Realiza las adecuaciones pertinentes a los formatos remitidos y continúa en la actividad No.11 de este procedimiento.</p> <p><i>SI PROCEDE</i></p>
	13	Integra los acuses de recibido en su carpeta de control, anexando documentos generados para cualquier consulta posterior.

**INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA FEDERAL DEL
CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"
510-DPB.00-1
22-ABR-09**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

TOTAL DE ACTIVIDADES:	13
PRODUCTO O SERVICIO:	Conciliaciones y formatos de la Cuenta Pública Federal del Capítulo 1000 "Servicios Personales"
PROCEDIMIENTO(S):	Integración de la Cuenta Publica Federal del Capítulo 1000, "Servicios Personales".



DIAGRAMA DE FLUJO

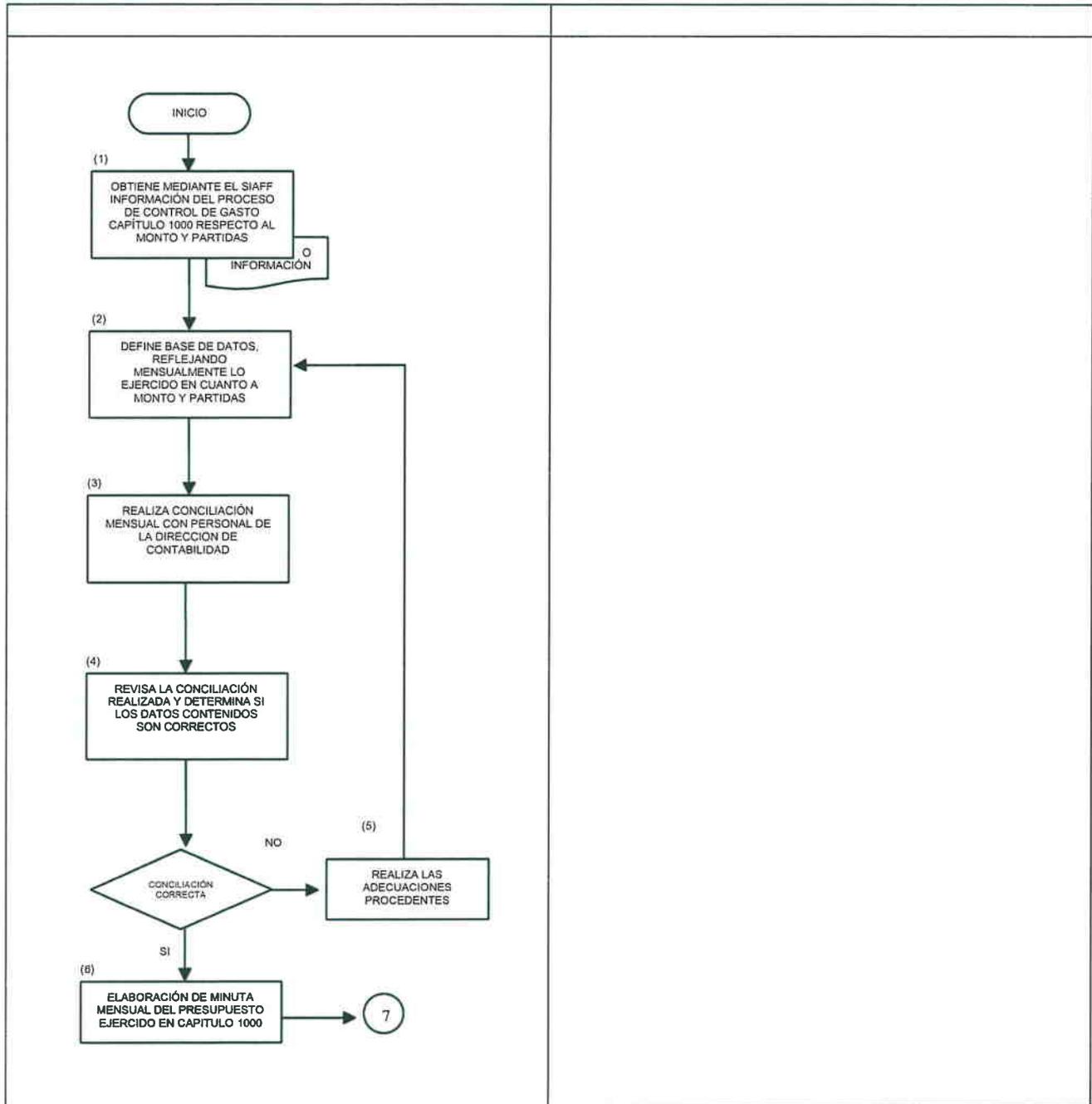
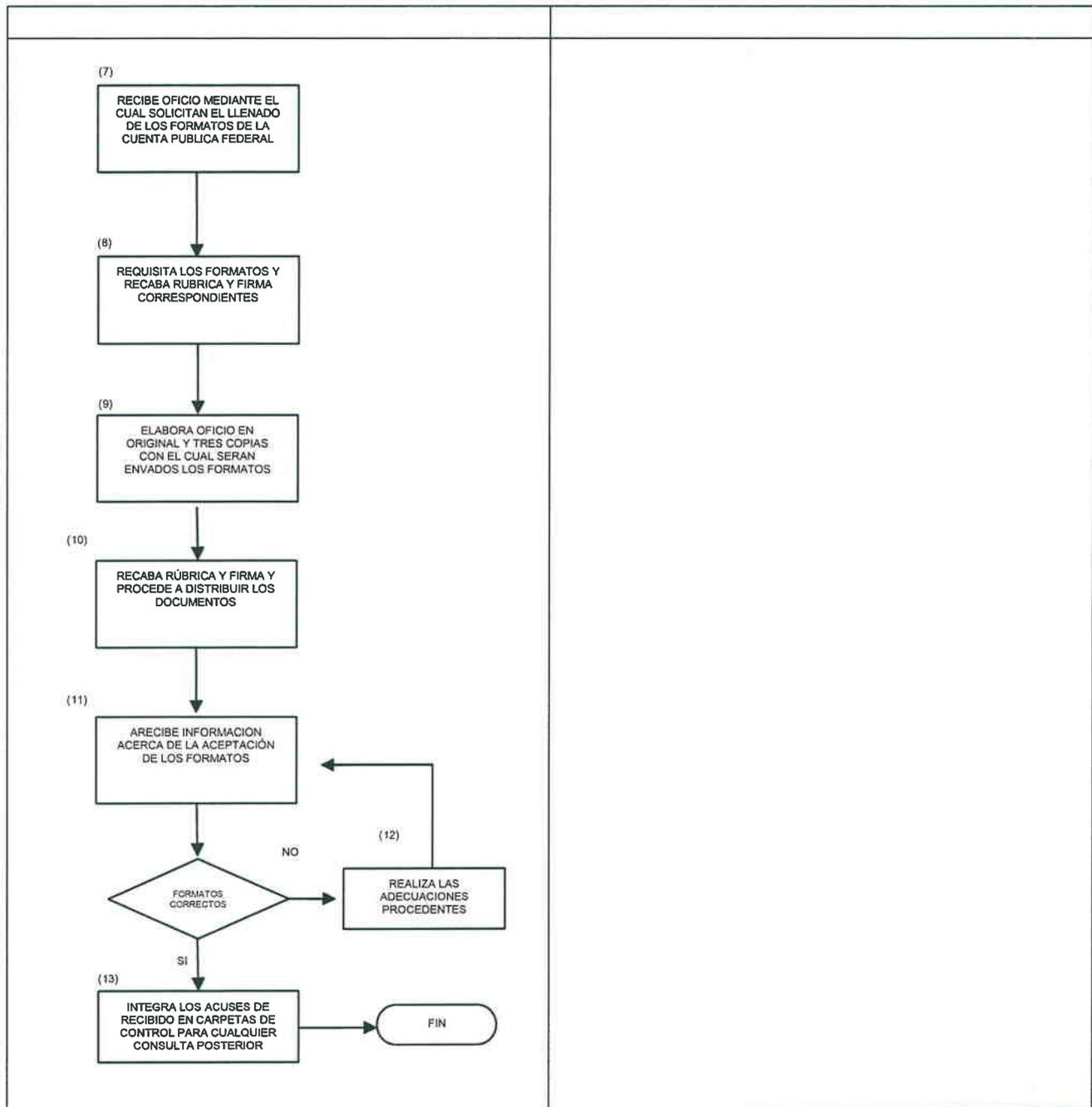




DIAGRAMA DE FLUJO





REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1
FECHA: México, D.F. a 22 de Abril de 2009
DESCRIPCIÓN: La información contenida en el procedimiento se incorporó a los formatos con la nueva identidad institucional.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Juan Manuel Ferreyra Rodríguez

Cargo: Jefe de Departamento de Cuentas por Liquidar Certificadas

REVISÓ

Firma:

Nombre: José Antonio Delgado Arias

Cargo: Subdirector de Presupuesto

APROBÓ

Firma:

Nombre: Ronald Mario Abdalá Arteaga

Cargo: Director de Presupuesto y Banca